



Factura: 002-002-000030405



20190901040C00547

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C00547

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE FERNANDO REVECO SANTANDER y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICIÓN DE NICOLA DYER CARLO GUSTAVO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE FEBRERO DEL 2019, (15:47).

NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 00509-DP09-2019-SJ



N° TRAMITE: 6237-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
18/02/19 2.1.6

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DATE: 10/15/68

TO: DR. J. H. GOLDSTEIN, DIRECTOR

FROM: DR. R. M. WAYMIRE, DEPARTMENT OF CHEMISTRY
SUBJECT: POLYMERIZATION OF STYRENE
Catalyzed by $LiAlH_4$ in benzene at 0°C.
The polymerization of styrene was carried out in benzene at 0°C using $LiAlH_4$ as a catalyst. The reaction was monitored by measuring the decrease in the amount of $LiAlH_4$ over time. The results show that the polymerization rate is first order with respect to the concentration of $LiAlH_4$ and zero order with respect to the concentration of styrene. This suggests that the rate-determining step involves the catalyst and not the monomer.

Yours truly,
R. M. Waymire

NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR

Guayaquil, 30 de enero de 2019



Señor
Fernando Reveco Santander
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR** reunida en esta ciudad el día 14 de febrero de 2018, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de un (1) año, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad al estatuto social, al Gerente General, de forma individual, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. El Presidente será quien reemplace al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar, de conformidad con el artículo vigésimo octavo, de los estatutos sociales.

La compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR** se constituyó en la ciudad de Machala, mediante escritura pública de Constitución, celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el seis de diciembre del mismo año. Posteriormente, mediante escritura pública de Cambio de Domicilio ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se realizó el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Mediante escritura pública de Conversión del Capital Social de la Compañía de sucres a dólares, Fijación del Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto Social de la Compañía, celebrada ante el Doctor Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre del dos mil e inscrita el quince de noviembre del dos mil uno, se convirtió en dólares y se aumentó el capital. Con fecha treinta de marzo del 2010, se celebró escritura pública de Reforma de Estatutos autorizada por el notario Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del mismo año. Adicionalmente, el once de abril del 2011, se celebró escritura pública de Reforma del Objeto Social y de Estatutos autorizada por el notario Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo del mismo año.

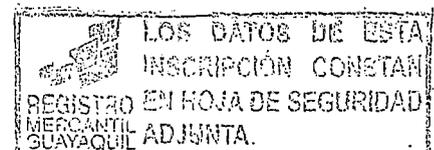
Las funciones a desempeñar serán las establecidas por la junta de accionistas, el directorio o la ley, y de conformidad con el artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el seis de diciembre del mismo año.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Fernando Olalla Hernández
Presidente *ad-hoc*



Lugar y fecha: Guayaquil, 30 de enero de 2019



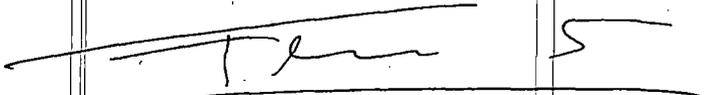
Página 1 de 2
DOY FE: Que la presente
de... 03 ...fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 14-02-2019
Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE

ESPAGNOL BLANC

ESPAGNOL BLANC

NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



FERNANDO REVECO SANTANDER
C.C.: 11.833.941-K



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.839
FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**, a favor de **FERNANDO REVECO SANTANDER**, de fojas 6.882 a 6.886, Registro de Nombramientos número 1.963.

ORDEN: 5839



Guayaquil, 13 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0538103

ESPAÑA

ESPAÑA